

# ¿Viaja de México a los Estados Unidos?

## Conozca los alimentos y productos agrícolas que puede traer al país

Traer alimentos, plantas, animales y otros productos agrícolas consigo en sus viajes puede parecer inofensivo, pero sin saberlo, podría también traer un pasajero escondido: alguna plaga invasora o enfermedad. Tan sólo un pedazo de fruta o una sola planta que contenga una plaga invasora o enfermedad, podría causar millones de dólares en daños, costosos esfuerzos de erradicación, pérdidas de ingresos por comercialización y el aumento de precio en los alimentos.

Para mantener las plagas invasoras fuera del país, los Estados Unidos cuentan con leyes que prohíben o limitan la entrada de ciertos productos agrícolas de otros países, incluyendo carnes, frutas, vegetales, plantas, tierra, semillas y algunas artesanías hechas a mano, entre otros productos.

El Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria (APHIS, según sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) se ha unido a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU., al Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida y al Departamento de Agricultura de California para educar a los viajeros que visiten o regresen a los Estados Unidos con alimentos y productos agrícolas. La campaña “¿Puedo Traerlo?” se dirige a los residentes de EE.UU. y visitantes extranjeros que viajan desde China, México y Hawaii a los EE.UU. a través de los puertos de entrada de California. Estos concurridos mercados de viajeros se encuentran entre las vías de mayor riesgo de entrada de plagas invasoras al país. La campaña pretende educar a los viajeros sobre los simples pasos que deben tomar para proteger

la agricultura de los EE.UU. y el medio ambiente. PuedoTraerlo.com está diseñado para ayudar a los viajeros a ver rápidamente si los productos que quieren traer a los Estados Unidos están permitidos o no según las normas del USDA. También ofrece enlaces a otros recursos en línea que pueden ayudar a los viajeros a entender y cumplir con las regulaciones del USDA.

### ¿Sabía que...?

- Se estima que 50,000 especies de plantas y animales han invadido a los Estados Unidos debido a los viajes internacionales, al crecimiento de la población humana, al rápido movimiento de personas y productos y al comercio global.
- Estas especies invasoras pueden desplazar a las especies nativas y a menudo propagarse desenfrenadamente porque tienen pocos o ningún depredador.
- Cada año, los insectos destruyen cerca del 13 por ciento de las cosechas de los EE.UU. cuyo valor se estima que sea de \$33 mil millones.
- Se ha calculado que las especies invasoras le cuestan a los Estados Unidos \$120 mil millones al año en pérdidas, daños y costos de control.



## ¡Declare!

La lista de los productos que se permiten traer a los Estados Unidos está sujeta a cambios. Incluso si un producto está permitido, debe declararlo, así como cualquier otro alimento, planta, animales vivos o producto de planta o animal a un representante de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU. en el primer puerto de entrada. Los viajeros que no declaren comida y productos agrícolas estarán sujetos a retrasos en sus viajes y podrían recibir una multa de hasta \$1,000.

## ¿Qué puede traer?

Muchos productos están restringidos o prohibidos de ingresar a los Estados Unidos debido a que pueden transportar plagas o enfermedades que pueden devastar las cosechas, el ganado, los bosques y paisajes de nuestro país. Incluso algunas plagas pueden ser una amenaza para la salud de los humanos.

A continuación se muestra una lista parcial de frutas, vegetales, flores cortadas, productos animales y otros productos que generalmente puede traer de México a los Estados Unidos. Para saber qué otras cosas puede traer de México, visite [www.PuedoTraerlo.com](http://www.PuedoTraerlo.com).

<b>Frutas y vegetales</b>	<b>Flores Cortadas</b>	<b>Productos Animales</b>	<b>Otros</b>
Hojas de Aloe Vera Plátanos o bananas Col o repollo Dientes de ajo (pelados) Uvas Jícama Lechuga y espinaca Pimientos (morrón, chile y jalapeño) Piña Tomates y tomatillos	Hibisco Orquídea (pendiente de inspección) Pernettya Flor de sauce	Carne Carne de cabra Carne de cordero Pollo (debe estar debidamente cocido) Enlatados, carne enlatada	Nueces Caramelos Empanadas, tacos, tamales (deben estar debidamente cocidos; lo suficiente para una comida)

## ¿Desea saber más?

Si viajará de los Estados Unidos a México y quiere saber más sobre las guías del USDA, comuníquese con APHIS:

Para preguntas sobre las plantas y productos de plantas, incluyendo frutas y vegetales,

- Teléfono: (301) 851-2046; Línea gratis: (877) 770-5990
- Correo electrónico: [Plantproducts.permits@aphis.usda.gov](mailto:Plantproducts.permits@aphis.usda.gov)

Para preguntas sobre tierra, plagas de plantas vivas, agentes de control biológico o hierbas nocivas,

- Teléfono: (301) 851-2046; Línea gratis: (866) 524-5421
- Correo electrónico: [pest.permits@aphis.usda.gov](mailto:pest.permits@aphis.usda.gov)

Para preguntas sobre carnes y otros productos animales, animales vivos y subproductos animales,

- Teléfono: (301) 851-3300
- Correo electrónico: [AskNCIE.Products@aphis.usda.gov](mailto:AskNCIE.Products@aphis.usda.gov)

## Acerca de APHIS

APHIS es una agencia federal multifacética con una misión abarcadora que incluye proteger y promover la sanidad en la agricultura de los EE.UU., regular los organismos manipulados genéticamente, administrar la Ley de Bienestar Animal y desarrollar actividades para el control de daños a la vida silvestre. Estos esfuerzos respaldan la misión general del USDA para proteger y promover los alimentos, la agricultura, los recursos naturales y asuntos relacionados.